DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Villavicencio, JUNIO de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 5

Yo, EDGAR DAVID AYCARDI GUZMAN**,** identificado con la cédula de ciudadanía: 80.418.064 de Bogotá.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$1.121.000
Valor en letras:	Un millon docientos cuarenta y dos mil PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INGLES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 193**-CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	Edgar David Aycardi Guzmán
Identificación:	80´418.064
Lugar de residencia:	Villavicencio, Meta
Dirección:	Calle 6ª # 37-15
Teléfonos:	3123932976



FIRMA